JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA

FIJACION EN LISTA

Proceso: DIVISORIO
Demandante: MELIDA TORRES HURTADO Y OTROS
Demandados: EDGAR TORRES HURTADO Y OTROS
Radicación: 190013103006-2014-00201-00

Hoy veinticinco (25) de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m. se fija en lista de traslado, el **Recurso de Reposición** y **en subsidio queja**, contra el auto de fecha 13 de marzo de 2020 y notificada el 16 de marzo de 2020, por medio del cual se negó el recurso de apelación contra la providencia de fecha 10 de diciembre de 2019 que declara desierto recurso de apelación, interpuesto por el apoderado judicial del demandante MIGUEL ANGEL TORRES HURTADO, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del art. 319 del C.G.P., en concordancia con el inciso 3 del art. 353 y art. 110 del C.G.P, por el término de tres días, quedando por dicho término a disposición de las partes.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretario